



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2266  
CHIGUAYANTE, 25 NOV 2014

**VISTOS** : Resolución Exento N° 10.686 de fecha 09.10.2014 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; Oficio Ord N° 1.207 de fecha 10.11.2014 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 58/2014 “Mejoramiento Plaza Sector Inés Enríquez Frodden, Chiguayante”; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al pie del citado oficio, para llevar a cabo la propuesta pública N° 58/2014 “Mejoramiento Plaza Sector Inés Enríquez Frodden, Chiguayante”; Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales de la propuesta pública N° 58/2014 “Mejoramiento Plaza Sector Inés Enríquez Frodden, Chiguayante” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 58/2014 “Mejoramiento Plaza Sector Inés Enríquez Frodden, Chiguayante”, por un monto de \$49.823.813.- impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 58/2014 “Mejoramiento Plaza Sector Inés Enríquez Frodden, Chiguayante”.

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 58/2014 “Mejoramiento Plaza Sector Inés Enríquez Frodden, Chiguayante” a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N° 58/2014 “Mejoramiento Plaza Sector Inés Enríquez Frodden, Chiguayante” a los siguientes profesionales:

**Comisión de Apertura** a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Rolando Saavedra Neira, Administrador Municipal; Jorge Wong Barreda, Director Jurídico; y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe, o sus subrogantes legales.

**Comisión de Evaluación** a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Profesional D.O.M; Victor Hugo Montalba Peña, Profesional de Secplan y Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE  
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/LAS

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 25 NOV 2014 HORA 11:15  
PROCEDENCIA Alcalde  
TAPIA

